MUNICIPALIDAD DE VAQUERIA

R.U.C. N º *80018272-3*

Avda. San Blas – Teléf. 021-3271314

VAQUERIA – PARAGUAY

ADENDA Nº 1

Vaquería, 05 de Octubre de 2016

Ref.: CD Nº 14/2016 – ID 317.209

La Municipalidad de Vaquería comunica a los oferentes participantes de la Licitación por Contratación Directa Nº 14/2016 "COMPRA DE AUTOMÓVIL - PLURIANUAL que a través de la presente Adenda se procede a realizar modificaciones, que pasaran a formar parte del Pliego de Bases y Condiciones.-

Anexo B

Datos de la Contratación (DDLC)

5. Los rubros para esta Contratación Directa corresponden a la partida presupuestaria: 530 – 30 – 11 del presente Ejercicio Fiscal**. Las partidas presupuestarias a ser asignadas al Ejercicio Fiscal 2.017 se encuentran sujetas a aprobación.**

17. Para propósitos de la presentación de las ofertas: La dirección de la Convocante es*: Avda. San Blas - Vaquería.-*
De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas vencido el plazo para la presentación de ofertas originalmente establecidas, la Autoridad máxima de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prorroga. Debiendo en todos los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo estipulado en las Resoluciones DNCP Nº 522/2015, 805/2009 y el artículo 34 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas.

Atención: Unidad Operativa de Contrataciones

Dirección: Avda. San Blas - Vaquería.-
Número del Piso/Oficina: UOC de la Municipalidad de Vaquería
Ciudad: Vaquería, Paraguay
La fecha límite para presentar las ofertas es:
Fecha: 12 de Octubre de 2016 - Hora: 09:00 am

18. La apertura de las ofertas tendrá lugar en: Municipalidad de Vaquería

Dirección: *Avda. San Blas - Vaquería.-*

Número de Piso/Oficina UOC de la Municipalidad de Vaquería
Ciudad: Vaquería, Paraguay
Fecha: 12 de Octubre de 2016 Hora: 09:15 am.-

20. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:

De conformidad al artículo 34, penúltimo párrafo de la Ley N° 2.051/03 *"De Contrataciones Públicas",* las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar.

a) Capacidad legal:

- No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el **Anexo E**;
- Tener capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el **Anexo E**;
- Otros requisitos que la Convocante considere pertinente conforme a la legislación vigente que se indique en el **Anexo E**.
- **Calificación legal: Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Artículo 40 (Res. DNCP N° 849/15):**

El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley N° 2.051/03, en base al siguiente análisis:

En primer lugar, verificará que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2.051/03, que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado **(Anexo D)**.

Inciso a) Verificará los registros del personal de la Convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.-

Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1.626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.-

Si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.-

El Comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el Oferente. Si el Comité confirma que el Oferente o sus integrantes poseen impedimentos, la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes

26. Las formas y condiciones de pago: Contra-entrega. El pago, será efectuado a través de la Unidad de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Vaquería a los 5 (cinco) días siguiente de la entrega de los bienes adjudicados con la presentación de la factura legal referente a la entrega de bien objeto de la contratación. Se `pagara la suma de Gs. 84.000.000 millones en el presente ejercicio fiscal y la diferencia en el ejercicio fiscal 2017 **estas partidas presupuestarias se encuentran sujetas a aprobación**

27. El plazo de pago después del cual la Contratante deberá pagar interés al Proveedor es: 10*(diez) días*

34. El lugar de entrega de los bienes o prestación de los servicios es de: Local de la Municipalidad de Vaquería de Lunes a Viernes de 07:00 hs a 13.00, los bienes serán recepcionados por el encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad

Anexo D

Formularios

FORMULARIO Nº 7

Modelo de Contrato

CLAUSULA 2:

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) La oferta del Proveedor;
e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
f) Agregar aquí cualquier otro(s) documento(s)

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en el PBC.-

4. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	25101503-001	Automóvil			Unidad	1	Unidad		
							****Precio Total:**		

El monto total del presente contrato asciende a la suma de:_____

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

C.P. GILBERTO ZARATE GONZALEZ

ENCARGADO U.O.C.